

en Francia. Ninguna persona de recta conciencia y amante, por lo mismo, á la verdad sincera y pura, que haya vivido en Méjico por algun tiempo, podrá estar de acuerdo, si ha tratado íntimamente la sociedad de aquel país, con la pintura diametralmente opuesta á lo cierto que hace de ella el expresado abate Domenech. Yo no comprendo cómo la conciencia de una persona que da á la prensa alguna obra describiendo los países que ha visitado ó bien escribiendo su historia, puede quedar tranquila, cuando en ella se ha separado, exprofeso, de la verdad, con daño de la reputacion de los habitantes de un pueblo y de la enseñanza de los que, anhelando conocerle por lo que escriben los que han estado en él, sólo beben errores crasísimos que, en vez de ilustrarles, les alejan más y más de la ilustracion que buscan y juzgan adquirirla en los libros á cuya lectura consagran un tiempo precioso, y en cuya adquisicion gastan una parte de su fortuna.

Ni las señoras de la buena sociedad mejicana, que son verdaderamente modelo de su sexo en virtudes, decoro, afabilidad, finura y amor á la familia, se han salvado en los escritos del abate Domenech de las injustas y ofensivas acusaciones que contienen contra un país que vió, desgraciadamente, con los ojos de la preocupacion, pero que no llegó á conocer por el estudio concienzudo de su sociedad, por no haberla frecuentado, viviendo extraño completamente á ella. Su obra intitulada *Juarez y Maximiliano*, así como la que lleva por epígrafe *Méjico tal cual es*, debida igualmente á su pluma, están muy léjos de hallarse en armonía con las respetables exigencias de la justicia y con los sagrados deberes que impone la imparcialidad.

Los que negaban á Méjico hombres probos, ilustrados y dignos, hallándose en el país desde donde enviaban sus cartas á la prensa de otras naciones, no veían lo que pasaba en el sitio mismo en que vivían. No sabían el comportamiento digno observado por varias autoridades mejicanas, oponiéndose enérgicamente á todo lo que juzgaban opuesto al derecho y la justicia. No tenían conocimiento de la recta contestacion dada por el prefecto político de Morelia don Antonio del Moral al oficio del coronel francés De Potier, ni de su segunda renuncia elevada al emperador, llena de rectitud y noble franqueza. En los momentos mismos precisamente en que acontecian varios sucesos de los que dejo referidos pertenecientes al mes de Abril en que vamos de esta obra, daba otra prueba de su rectitud en el cumplimiento de su deber el expresado prefecto político don Antonio del Moral, de que nadie más que el gobierno y la prefectura podían tener conocimiento. Habiéndosele enviado por el ministerio de Gober-

1865.

Abril.

nacion un oficio, ordenándole, de parte del emperador, que propusiera el reemplazar al secretario de la prefectura y á varios empleados de ella, don Antonio del Moral, no encontrando la disposicion de acuerdo con la ley, obró conforme á ésta, y no segun la órden recibida. La comunicacion á que me refiero estaba fechada el 3 de Abril y decía así: «El gobierno de S. M. ha tenido á bien se diga á V. S. que á vuelta de correo proponga personal que reemplace al secretario de esa prefectura don Alejandro Ortega y á los oficiales primero, segundo y tercero de la misma oficina.»

Don Antonio del Moral, sin hacer la proposicion y

obrando conforme á los artículos de la ley referentes á la materia, nombró, él mismo, á don Francisco Lama en sustitucion de don Alejandro Ortega, contestando al gobierno que por renuncia del segundo, había hecho aquel nombramiento, con arreglo á la parte 26, artículo 5.º de la ley mandada observar para el gobierno económico de los departamentos. Respecto de los demás empleados á que se refería la órden del ministro, ninguna remocion hizo, sinó que les dejó en sus destinos, posponiendo justamente la disposicion del gobierno á la ley. Al comunicar al ministerio, con fecha 11 de Abril, que había dejado desempeñando sus cargos á los referidos empleados, se expresaba así: «En cuanto á los oficiales primero, segundo y tercero, debo informar á V. S. que están en posesion de sus empleos sin haberlos removido, y sin que hayan renunciado sus destinos, sinó que continúan desempeñándolos con celo, lealtad é inteligencia, por cuyas cualidades no han desmerecido la confianza de esta prefectura».

Esta contestacion del prefecto político, ceñida á la estricta pauta de la ley, desagradó al gobierno, que debió haber sido el primero en reconocer su justicia; y con fecha 25 del mismo mes de Abril, le dirigió el ministro de Gobernacion, don José María Cortés y Esparza, una comunicacion desaprobando su conducta. «El gobierno de S. M.», le decía en ella, «ha tenido á bien disponer que diga á V. S. que no aprueba el nombramiento hecho por esa prefectura en el Lic. don Francisco Lama para jefe de su secretaria. Lo que le comunico en respuesta á su oficio».

Resuelto don Antonio del Moral á no separarse, por

ningun respeto, de la línea trazada por la ley, dió el 5 de Mayo la siguiente disposicion: «Dígase al ministerio de Gobernacion, que la probidad incontestable de don Francisco Lama, su sincera y firme adhesion al órden existente, y su recto juicio para el conocimiento y despacho de los negocios, me decidieron á nombrarle jefe de la secretaria de esta prefectura. Enemigo aquel señor de figurar en los puestos públicos por carácter y por convencimiento, cedió en esta vez á consideraciones de amistad y á las vivas instancias que se le hicieron, cuyas instancias, por mi parte, no tuvieron otro origen que el buen deseo de acercar al imperio uno de los muy pocos amigos que ya le quedan en este departamento.

1865. »Tales antecedentes, es seguro que los  
Abril. ignora S. M.; y ruego á V. E. tenga la dignacion de hacérselos presentes, manifestándole á la vez, que, de cualquier modo, el señor Lama deberá separarse de la secretaria, porque debiendo yo ser sustituido en breve, á virtud de la reiterada renuncia que tengo hecha de la prefectura, la persona que se nombre, usando de la amplia libertad que le da la ley, nombrará y removerá á su arbitrio, al secretario del despacho.

»Lo que tengo el honor de decirle á V. E. en contestacion á su nota.»

El lenguaje recto del digno funcionario público, contestando á la segunda comunicacion, disgustó altamente al ministro. En consecuencia, le dirigió una nota lacónica el 26 de Mayo que decía así: «El gobierno de S. M. se ha servido disponer se esté á lo que con anterioridad se sirvió determinar, desaprobando el nombramiento que hizo

esa prefectura en la persona de don Francisco Lama para secretario de la misma.»

Recibida por el prefecto político don Antonio del Moral la breve comunicacion anterior, acordó lo siguiente: «Al archivo. Estése á la ley, y comuníquese este acuerdo al ministerio.»

No creo que se pueda encontrar más sinceridad, más energía ni más rectitud en ningun funcionario público de cualquiera otro país, que en este digno abogado mejicano. Su conducta es una de las muchas pruebas que se podrían presentar destruyendo las injustas aseveraciones de aquellos autores de cartas y artículos de periódicos extranjeros, que presentaban á los mejicanos desprovistos de rectitud y de moralidad. El párrafo en que manifiesta que su objeto al nombrar secretario á don Francisco Lama no reconocía otro origen que el de acercar al imperio *uno de los muy pocos amigos que ya le quedaban en aquel departamento*, equivalía á decir al ministerio, que la política adoptada por el gobierno, léjos de haberle creado amigos, le había enajenado las simpatías de los numerosos adictos que tuvo al principio en aquel Estado de Michoacan.

La advertencia era desagradable, pero exacta.

Sin embargo, aunque entibiado en muchos el entusiasmo con que habían adoptado el imperio creyendo encontrar en él la terminacion á las revueltas intestinas que habían destrozado el país, y el asiento de la paz sin la cual no pueden existir ventura ni felicidad en los pueblos, todavía existía la esperanza de que el emperador, tomando un rumbo conveniente, realizaria el pensamiento concebido por los que le habían llamado.

Que aún abrigaban esa esperanza los que en sus actas de adhesion habían adoptado el sistema monárquico, lo estaba demostrando en aquellos momentos mismos las demostraciones de aprecio de los habitantes de  
1865. numerosos pueblos á Maximiliano. Había  
Abril. salido éste el día 18 de Abril de la capital para hacer un viaje, visitando diversas poblaciones y ver las necesidades de ellas con objeto de remediarlas. Salió á caballo y siguió de la misma manera hasta un poco más allá de la Villa de Guadalupe. Deseando manifestar el respeto que le inspiraban los hombres que combatieron por la independencia, se detuvo en el pueblo de San Cristóbal, para ver el monumento erigido allí en memoria del cura Morelos, en el lugar mismo en que fué fusilado, y recorrió la casa en que estuvo preso. Continuando su marcha por los pueblos de Santa Clara, Cuantlilla, Tepespa, Cuana-lan, Zacango y Chipiltepec, recibiendo las aclamaciones de millares de indios que acudian de las rancherías inmediatas al camino, llegó á la hacienda de San Antonio Acolman, propiedad del ministro de Justicia don Pedro Escudero y Echanove, donde pernoctó. El 19 llegó á Texcoco, pasando por el pueblo de Chiautla. Texcoco, la antigua Atenas del Anáhuac, donde brilló el talento del poeta y sabio legislador rey Nezahualcoyotl, tenía para el emperador grande atractivo por sus recuerdos históricos, y visitó detenidamente sus establecimientos públicos, así como la casa de don Guillermo Hay, súbdito inglés, altamente recomendable por su capacidad, honradez y amabilidad, y persona sumamente benéfica á la poblacion, á quien condecoró con la cruz de oficiales de Guadalupe.

El 20 llegó el emperador á San Juan Teotihuacan, sitio tambien de antiguos recuerdos históricos, donde visitó los restos de sus soberbias pirámides, ascendiendo á la llamada del Sol, que fué una de las más ricas y notables de aquella parte del mundo. Pasando por diversas y cortas poblaciones donde recibía las mismas pruebas de adhesion, llegó á Tlaxcala, donde permaneció el día 25, por encerrar aquella poblacion notables ruinas que fueron grandiosos monumentos de la grandeza de aquella república ántes del descubrimiento de la América, y por atesorar objetos que traen á la memoria á los primeros españoles que pisaron las playas mejicanas. Maximiliano visitó, conmovido, entre otras cosas, el palacio de Hernan Cortés, y la iglesia de San Francisco, donde está el lugar, y aún la pila donde la tradicion dice que fué bautizado el primer senador tlaxcalteca que abrazó el cristianismo. El 26 salió de Tlaxcala el emperador y llegó á Huamantla; el 27 á San Andrés Chalchicomula, y el 29 á la pintoresca ciudad de Orizaba.

1865. Aunque en la recepcion hecha en esta Abril. última ciudad, así como en Tlaxcala, no brilló el ardiente afan que la primera vez que estuvo en esas dos poblaciones á su paso para Méjico, sin embargo no careció de espontaneidad y de entusiasmo. La esperanza de alcanzar bajo su gobierno la anhelada paz y el término á las contiendas políticas con la union de todos los partidos, no se habia extinguido, aunque sí debilitado.

En concepto de los conservadores, la marcha política adoptada tenía que recibir un cambio si se había de consolidar el imperio. Para los ministros que habían perte-

necido al partido contrario y se hallaban en el poder, la senda que se había abrazado debía dar el resultado de la union y de la paz anheladas. Sin embargo, el ministro de Gobernacion don José María Cortés y Esparza, no estando muy satisfecho del estado que guardaba la cosa pública, presentó su dimision el 25 de Abril al ministro de Negocios extranjeros, encargado del ministerio de Estado, en que exponía los motivos de su renuncia. «La experiencia adquirida en cinco meses corridos desde mi entrada al ministerio de Gobernacion», decía en ella, «ha inspirado en mi espíritu el convencimiento de que no puedo prestar á nuestra patria los servicios que se propuso al aceptar tan alto puesto. Como hombre de honor y de conciencia, debo separarme de él; desde el momento en que he llegado á formar tal persuasion. En esta virtud, ruego á V. E. dé cuenta al emperador con esta nota, que tiene por objeto hacer renuncia de mi posicion oficial».

A esta nota contestó desde Orizaba, el día 30, el ministro á quien fué dirigida, diciendo: «que en atencion á los motivos que había expuesto y á que aquella era la segunda vez que presentaba su dimision, el emperador había tenido á bien admitirla; pero que, queriendo utilizar sus luces, y considerando que los inconvenientes que pudiera haber pulsado en el ministerio no existirían en el Consejo de Estado, le nombraba consejero».

Una de las cosas que mantenía aún la adhesion de la poblacion católica hácia Maximiliano era el haber enviado la comision á Roma, como tengo referido, para arreglar los asuntos concernientes á la Iglesia con el Santo Padre.

Si esa esperanza no hubiera existido, las recepciones en

este segundo viaje que hacía por el país, hubieran sido únicamente oficiales, y las diversas clases de la sociedad que aún salían espontáneamente á recibirle, aunque no con el vehemente entusiasmo de su llegada, se habrían mantenido indiferentes. El haber enviado un obispo entre los comisionados, aumentaba la confianza de un pronto

1865. arreglo, y todos esperaban con ansiedad el  
Abril. resultado de aquel importante asunto. Tam-

bien el emperador Maximiliano esperaba que á pesar de lo mucho que solicitaba de la Santa Sede, lograría alcanzar un feliz arreglo. Contaba con que el soberano de Francia recomendaría el delicado asunto al Jefe de la Iglesia, y que el Santo Padre, por evitar males de mayor trascendencia, accedería á la petición que se le hacía. Con efecto, el emperador Napoleon, interesado en que la Santa Sede no desechase los artículos que le iban á ser presentados por la comision, había encargado á su embajador en Roma, que influyese en la Côte Pontificia en sentido favorable á la solicitud de Maximiliano. Aun el ministro plenipotenciario de Méjico, en Roma, don Ignacio Aguilar, hombre verdaderamente religioso, de saber y decidido conservador, no dudaba que el asunto tendría una solución satisfactoria. Que abrigaba esta convicción se ve por un despacho enviado el 25 de Marzo por él, y que el gobierno de Méjico recibió el 30 de Abril, estando Maximiliano en Orizaba. En ese despacho le decía al ministro de Negocios extranjeros, que «cumpliría puntualmente con la orden que se le había dado, con fecha once de Febrero, de retirarse de aquella capital á un pueblo de sus inmediaciones, dando inmediatamente cuenta detallada

de cuanto ocurriera, aunque no creía que se viera obligado á dar ese paso, pareciéndole muy difícil que el Padre Santo llevara tan lejos las cosas, aún con todas las preveniciones que pudiera abrigar». Y luégo, informando que el gobierno francés había enviado instrucciones á su embajador en Roma para que influyera en que el asunto relativo á la Iglesia fuese despachado favorablemente á los deseos del emperador de Méjico, instrucciones con las cuales había cumplido con empeño, seguía diciendo: que «el cardenal secretario de Estado le había informado muy confidencialmente del mal efecto que producían los buenos oficios del embajador, y se había expresado de un modo bastante fuerte respecto de su ingerencia; que él, Aguilar, creía que en aquellas circunstancias, no había negocios peores para el gobierno pontifical, que los recomendados por el emperador de los franceses; mas que á pesar de su mala disposición, creía también que la Côte de Roma jamás se opondría abiertamente, dentro de los límites de lo que fuera posible, á la voluntad de Napoleon». Refería en seguida, en el expresado despacho, que hablando con el embajador francés, había manifestado á éste sus temores de que no fuese recibida la comision enviada por Maximiliano; pero que el embajador francés «no había titubeado en declararle que no era de su opinion; siendo una de las razones que le había dado que, rehusando recibirla el gobierno pontifical, se desavendría con Francia, y que no querría exponerse á las consecuencias de tal suceso». El despacho del señor Aguilar terminaba con estas palabras que manifestaban, en consecuencia de las observaciones hechas por el embajador francés,

su confianza en el buen éxito del asunto: «Espero, pues, poder anunciar á V. E., por el próximo vapor, la recepción de los comisionados imperiales».

De esperarse era, con efecto, que la comision fuera recibida por el Papa Pío IX, y ninguno dudaba en Méjico de que así sucediera; pero en lo que se equivocaba el embajador francés era en creer que el Santo Padre, aun cuando estuviese dispuesto á no recibirla, no se atreviese á hacerlo por temor de indisponerse con la Francia, y no exponerse á las consecuencias que de ello podrían sobrevenirle. La Santa Sede, en puntos pertenecientes á la Iglesia, jamás se doblega al temor ni cede á las amenazas. Tiene una mision que cumplir, fundada en invariables principios, y no puede ceder á la fuerza física nada de lo que sea contrario á los preceptos del elevado ministerio que ejerce. Dispuesta siempre á zanjar las cuestiones promovidas sobre asuntos referentes á la Iglesia, no rehusa escuchar á los gobiernos, á fin de concederles aquello que está dentro de lo posible conceder, y recibe siempre á los comisionados que esos gobiernos le envían, cuando sabe que les anima un buen deseo.

En cuanto á que el Santo Padre, como había asegurado confidencialmente al señor Aguilar el cardenal, secretario de Estado, viese con disgusto que el embajador francés se ingiriese en el asunto pendiente con el gobierno de Maximiliano, era natural y fundado. Sabía positivamente el Papa Pío IX, que los comisionados mejicanos habian presentado á Napoleon, de parte del emperador de Méjico, la lista de las pretensiones de éste, que eran, en su mayor parte, inadmisibles, para ver si las aprobaba el mo-

narca francés, y dirigirse en seguida á Roma: estaba informado de que los puntos que abrazaba la expresada lista habian sido aprobados por él; tenía noticias de que todo cuanto se pretendia, habia sido obra confeccionada en la Côte de las Tullerías, así como el artículo primero de los adicionales secretos del tratado de Miramar, y no era posible que juzgase sinceros los pasos del embajador francés respecto del punto delicado que se iba á tratar.

Mientras el despacho del ministro plenipotenciario don Ignacio Aguilar caminaba de Roma á Méjico, la comision mejicana llegó á la Côte del orbe católico en los primeros días del mes de Abril, donde se conocían ya la orden del 21 de Febrero, prohibiendo la publicacion de la encíclica, y los decretos del 27 del mismo mes, estableciendo uno la tolerancia de cultos, y ordenando otro la revision de todas las operaciones relativas á la desamortizacion y nacionalizacion de los bienes pertenecientes á la Iglesia. Esos decretos, que se habian expedido durante la navegacion de los comisionados, causaron una desagradable impresion en la Côte Pontificia, que no se ocultó á la penetracion de los enviados.

1865.

Abril.

Recibida oficialmente por Su Santidad, el 25 de Abril, la comision mejicana, presidida por don Joaquin Velazquez de Leon, entregó la lista en que constaban los puntos que debian resolverse por el Santo Padre. Las concesiones solicitadas por Maximiliano pasaron á una Junta de diez cardenales, y fué nombrado, para tratar con los comisionados, Monseñor Alejandro Franchi.